

Se Expropiarán los Terrenos de la Antigua Iglesia de Paula

Los Ferrocarriles Unidos de la Habana, que como toda empresa extranjera poco se preocupa de mantener latente la tradición y conservar nuestros monumentos históricos, ante el desmedido afán de ampliar la esfera de sus negocios y los márgenes de sus explotaciones, no han de lograr demoler la Iglesia de Paula, una de nuestras más antiguas y arquitectónicas construcciones, cuya primera piedra fué colocada el día 27 de febrero de 1668.

Esta reliquia no ha de caer bajo la piqueta y la ambición de estos pseudos-colonizadores. La campaña mantenida con fé inquebrantable por la "REVISTA HABANA" se halla en vías de coronarse por un lisonjero éxito, ya que nos consta ha de presentarse una moción a la Cámara Municipal interesando la expropiación forzosa del vetusto edificio que será restaurado para conservarlo como un recuerdo evocador del antaño, que perpetúe el paso de la era colonial, contando a las generaciones del presente y el futuro, que en todas las épocas han existido seres altruistas dispuestos a prodigar el bien.

La Iglesia de Paula no es el resultado de una iniciativa oficial. La fundación de esta obra se debe exclusivamente al legado del Presbítero Licenciado Don Nicolás Estévez y Borges, natural de Islas Canarias y el que al fallecer en esta Capital el 3 de Enero de 1663, legó sus bienes y su fortuna ascendentes a cuarenta y cinco mil pesos, cuatro reales y dos centavos para construir esta Iglesia y su hospital.

La terminación de la Capilla Mayor y Sacristía, según lápida que se conserva en el Museo Nacional, "se acabó en 2 de abril de -735", suponiéndose que se refiera a la reedificación de los daños causados por el horrible temporal de 1730 que devastó en gran parte toda la población, pues de los documentos originales de la fundación de la *Capellania de Villalobos* aparece que el Hospital de Paula funcionaba con sus cuatro camas en 1672.

La Iglesia se conservará por las gestiones de algunos Concejales y al tomarse el acuerdo de la expropiación y reedificarse al primitivo estilo colonial, ratificamos nuestra petición de que se establezca en la misma el

Museo Municipal, del que carecemos en nuestra Capital y que puede servir como pretexto para la atracción del turismo, tomando las cantidades necesarias para su instalación de las cuantiosas sumas que anualmente se consignan en el presupuesto para la llamada Comisión Municipal.

Si a las acertadas iniciativas de los ediles ofrece su cooperación el señor Hierro, Jefe del referido Departamento, no sólo adquirirá el Municipio una valiosa y artística propiedad, sino que por primera vez se anotará una acción útil y beneficiosa ese organismo que sólo sabe presentar a nuestros visitantes espectáculos muy atrayentes, pero que nos colocan en un inferior nivel cultura.

Por lo pronto la Compañía de Ferrocarriles no ha de demoler la Iglesia

de Paula y de las ansias progre del Alcalde Beruff Mendieta de esperar que en la misma, después reconstruída, se establezca el ta cesario Museo Municipal.

El expediente de expropiación confeccionándose, y en ello tie pencial interés y una parte pri lísima en la conservación de ese cio legendario el Ingeniero Emilio Vasconcelos, Jefe del D tamento de Urbanismo, que des comienzo de las pretensiones compañía ferrocarrilera se opu sueltamente a su demolición, has tos momentos en que en la Aud de la Habana se encuentra un so pendiente de fallo sobre la p dida demolición de la Iglesia de que debemos conservar a cua costo.



Torre central de la antigua Iglesia de Paula, cuyos terrenos serán expropiados por el Municipio, a fin de conservar la colonial construcción.